



LLAMADO A RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La Ilustre Municipalidad de Curacaví, llama a recepción de antecedentes para proveer el siguiente cargo para La Dirección de Administración de Educación Municipal. A continuación:

Cargo	: Técnico en parvulo
Oficina	: Sala Cuna y Jardín Infantil
Vacantes	: 03
Remuneración	: Sueldo Bruto\$ 530.000.-
Tipo de Contrato	: Plazo Fijo
Jornada	: 45 Horas.

Perfil del Cargo

- Estudios técnicos Técnico o técnica de Educación Parvularia;
- Contar con un título de Técnico o técnica de Educación Parvularia otorgado por un centro de Formación técnica o por un instituto Profesional estatal o reconocido por el Estado o encontrarse autorizado para ejercer la función de Técnico o Técnica de Educación Parvularia
- Participar de los procesos de aprendizaje de niños y niñas, resguardando el bienestar integral de los párvulos en conjunto con sus familias y comunidad, generando aprendizajes de calidad, relevantes y significativos en los niños y niñas.

Funciones

- Participar en la elaboración y ejecución de la planificación y evaluación del proceso pedagógico en aula.
- Implementar las experiencias educativas.
- Mediar la práctica pedagógica.
- Velar por la protección y el bienestar integral del niño y niña

Competencias

- Orientación al trabajo en equipo.
- Trabajo colaborativo
- Orientación al servicio
- Orientación al orden, calidad y excelencia en el trabajo
- Flexibilidad y adaptación al cambio



- Comunicación efectiva

Antecedentes Requeridos

- Título de estudios medios completos o título técnico nivel medio.
- Curriculum Vitae actualizado.
- Fotocopia C.I. por ambos lados.
- Deseables certificados que acrediten experiencia laboral de trabajo.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad
- Certificado consulta inhabilidades por maltrato relevante

Plazo de Postulación: 05 al 08 de marzo de 2024.

Recepción de antecedentes: Los interesados pueden enviar o entregar sus antecedentes por cualquiera de las dos alternativas que se informan. A continuación:

1.-Los postulantes pueden presentar y enviar los antecedentes requeridos digitalizados al correo electrónico: omil@municipalidadcuracavi.cl, con el asunto "**Técnico en parvulo**"

Los postulantes con estudios y titulado en el extranjero deberán presentar el documento del "título" correspondiente, validado por el estado de Chile, mediante fotocopia legalizada. Asimismo, deberá presentar el Certificado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores o por el Ministerio de Educación (dependiendo del caso), que habiliten a la persona para ejercer dicha profesión. Además, el título correspondiente deberá corresponder al perfil existente y sus respectivas competencias en Chile.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, los/as postulantes deberán haber enviado la totalidad de los documentos requeridos en las bases del concurso. El envío de documentos de postulación incompletos, alterados, con formato distinto al solicitado o la no presentación de algún

antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de éstos, por lo cual se desestimará la postulación, quedando fuera



del Proceso de Selección. De igual forma, serán responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.

Una vez difundidas las bases de postulación, éstas se entenderán plenamente conocidas y aceptadas por el/la postulante.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en el acceso al lugar de evaluación o para la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección (Art. 7, Ley 20.422).
